

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.1/PV.977
7 noviembre 1958

ESPAÑOL

Décimotercer período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 977a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 7 de noviembre de 1958, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. URQUIA

(El Salvador)

Cuestión de Corea: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para
la Unificación y Rehabilitación de Corea [247] (continuación)

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signa-tura A/C.1/SR.977. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

58-26535

TEMA 24 DEL PROGRAMA

CUESTION DE COREA: INFORME DE LA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA UNIFICACION Y REHABILITACION DE COREA (continuación)

Sr. COOPER (Liberia) (interpretación del inglés): Mi país está muy lejos de Corea y nuestro único interés en la cuestión se desprende de nuestra creencia de que todos los pueblos y todos los países, sean cuales fueren sus razas, creencias o religiones, deben ser libres e independientes para decidir su propio destino.

No tengo por qué recordarles la suerte trágica de los coreanos ni su rico historial. Se trata de un pueblo que a pesar de una larga dominación extranjera nunca dejó de luchar por su independencia. Teníamos grandes esperanzas de que estas aspiraciones se convirtieran en realidad después de la segunda guerra mundial debido a las promesas de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética.

Es desafortunado que, como en el pasado, las naciones pequeñas se conviertan en las víctimas de la lucha entre las grandes Potencias por la conquista de la hegemonía.

Nuestro corazón está con todos los coreanos, tanto del norte como del sur. El único interés de ellos es ser libres e independientes, para poder atender sus propios asuntos sin intervención extranjera. Creo que esto hubiera sido posible de no haber sido porque después de la segunda guerra mundial, los que fueran hermanos bajo las armas dejaron de serlo en la paz. Surgió la duda y la sospecha; se esperó entonces que con la creación de las Naciones Unidas problemas tales como los de Corea y de otros países que habían sido divididos con fines militares pudieran ser objeto de una solución rápida, unificándose esos territorios bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

El historial de la cuestión de Corea ha sido delineados en las declaraciones hechas por los Estados Unidos de América y por otras delegaciones. Conocemos las actividades de la Comisión de Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio; sabemos también que la Corea del Norte negó a esta Comisión el acceso a su territorio, alegando que la porción norte había establecido un gobierno que consideraba era el que regía a toda Corea. Sin duda alguna, si esta Comisión hubiera podido funcionar, no tendríamos ahora problema alguno en Corea.

Pese a las agresiones de la Corea del Norte, condenadas por las Naciones Unidas y en que 16 Estados Miembros de esta Organización tomaron las armas de acuerdo con una resolución de las Naciones Unidas, la mayoría de los coreanos todavía esperan la reunificación de su país por medio de elecciones libres supervisadas por esta Organización.

No alcanzamos a ver cómo si realmente los Gobiernos de Pekín y de Pyongyang, como dicen, desean la reunificación de Corea, pueden objetar esta solución.

Al leer el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, vemos en la página 2 del texto inglés, en las secciones 8 y 9, las condiciones fijadas por Corea del Norte para la reunificación del país. En la sección 9 se propone, primero, que los ejércitos de las Naciones Unidas y de todos los países extranjeros, incluyendo los voluntarios chinos, se retiren simultáneamente del norte y del sur. Después se propone que luego de un plazo determinado subsiguiente al retiro, se efectúen elecciones libres pancoreanas. Estas elecciones podrían realizarse bajo la supervisión de naciones neutrales. Sigue diciendo el informe que las negociaciones entre el norte y el sur sobre cuestiones de intercambio cultural y económico entre esas dos partes deben efectuarse en pie de igualdad, estableciéndose la libertad de comunicación y de contacto entre el norte y el sur.

Todo esto sería muy interesante y sonaría sincero si no conociéramos el historial de la cuestión de Corea.

En relación con la supervisión por naciones neutrales de elecciones libres en Corea, en un mundo dividido entre el occidente y el oriente, hay que decir que la neutralidad de ciertos países es objeto de excepticismo por un lado u otro. ¿En qué punto podrán concordar esas naciones neutrales? En las Naciones Unidas habría que nombrar una comisión integrada por países del este y del oeste, pero, el conflicto entre el occidente y el oriente se manifiesta también en este terreno.

En vista de su experiencia pasada, los coreanos del sur se muestran renuentes a invitar a las tropas de las Naciones Unidas a retirarse sobre la base de una declaración de la Corea del Norte de que se ha efectuado ya el retiro de todos los voluntarios chinos.

Apreciamos esta declaración sobre el retiro de los voluntarios chinos, pero la delegación de Francia no dejó subsistir duda alguna respecto de lo que puede suceder.

Mi delegación estima que si los Gobiernos de Pekín y de Pyongyang fueran sinceros en sus propuestas, darían su acuerdo a que un organismo como la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea supervisara el retiro de Corea de las tropas extranjeras, lo que sería indispensable para la celebración de elecciones libres. Esta idea fué expresada por el representante de la Corea del Sur ante esta Comisión. La citada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea podría vigilar la celebración de elecciones libres en Corea, que sería un paso previo para la unificación del país, o bien pudiera recomendar a las Naciones Unidas la creación de otra comisión con este fin.

Mi delegación también estima que tanto la Corea del Norte como la del Sur recibirían con satisfacción la posibilidad de un canje cultural y económico, pero esto es imposible mientras se califique a una u otra parte de ser títere de algunas de las grandes Potencias y mientras reinen la sospecha y el temor.

El representante coreano ha informado a la Comisión que se habían detenido a 9.000 coreanos del norte acusados de espionaje.

Escuchando las palabras de los representantes de la Unión Soviética y de otros países que le siguen, se da uno cuenta de que después de cinco años de negociaciones la situación en Corea no ha cambiado. Por lo tanto, pueden caber grandes dudas y sospechas.

En el documento A/C.1/810 se lee una declaración del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, que dice:

"Al producirse la seria amenaza a la paz en Corea y el Lejano Oriente con el ataque armado de los imperialistas de los Estados Unidos, los voluntarios populares chinos, con el fin de oponer resistencia a la agresión de los Estados Unidos y de ayudar al pueblo de Corea, tomaron parte en la justa contienda de este último."

Cuando uno lee una declaración de este tipo se pregunta si las intenciones del Gobierno antes mencionado no son todavía las mismas, es decir, de conquistar a Corea por la fuerza y en contra de los deseos del pueblo coreano.

Los Estados Unidos de América, como cualquier otro país, tienen sus defectos; pero la historia ha demostrado que este pueblo, que ha luchado por su libertad, nunca ha tenido designios de conquistar territorios ajenos.

Después de la primera guerra mundial, los Estados Unidos de América hubieran podido incorporar a sus posesiones grandes regiones del África y del Asia. Después de la segunda, hubieran podido agregar a su territorio grandes zonas del África del Norte y tal vez del Oriente Medio. Sin embargo, pese a los grandes sacrificios de sangre y de bienes que hicieron en las dos guerras sólo quisieron volver a su patria. Hubieran podido dejar al mundo empobrecido, pero han socorrido a los hambrientos y a los necesitados, no sólo de su propia raza, sino de otras regiones muy remotas.

Mi delegación no puede interpretar esa generosidad como una manifestación de imperialismo.

De acuerdo con la interpretación comunista, defender al débil contra el fuerte, acudir en ayuda del enfermo, del pobre y del hambriento es imperialismo; por otro lado, la explotación del pueblo, el sabotaje de sus esfuerzos nacionales, la creación del temor y del odio es para ellos democracia. En realidad, los países pequeños como el mío saben muy bien cuál es la verdad.

En el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (sección 50), que ha sido citado por la Unión Soviética, se dice que Corea del Sur gasta la mitad de su presupuesto para defensa. Esto no es sorprendente porque toda Corea del Sur, con excepción de la base de Pusan, ha sido asolada por las armas del norte, ayudadas directamente por el comunismo.

Yo creo que es mejor vivir con medio pedazo de pan, pero en libertad, que tener mucho que comer y permanecer en la esclavitud.

Mi delegación quiere dejar constancia de su agradecimiento por el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Es alentador enterarse del progreso realizado por el Gobierno del sur de Corea en la agricultura, la industria y la salud. Esto lo ha expuesto detalladamente la delegación sudcoreana. Lamentamos que no haya sido posible un fomento económico mayor en el sur, debido a la necesidad de mantener un gran ejército y a la falta de capital privado.

En cuanto al informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, también se dice en él que debido a la estabilidad financiera que se logró el año pasado las empresas necesarias para fomentar el desarrollo - aunque todavía su rendimiento es pequeño - están comenzando a parecer más atractivas a los inversores privados.

Muchas delegaciones han dicho que no se hacía nada útil con debatir la cuestión de Corea en esta Comisión y que una resolución que no contara con la aprobación de ambas partes no tendría objeto.

En nuestra opinión, las dos partes estaban presentes y la posición de Corea del Norte sigue siendo intransigente. Véase sino el documento A/C.1/810.

Hemos tenido una experiencia igual en otros debates; por ejemplo, en el del desarme, donde estaban presentes todas las partes en la discrepancia, pero debido a su actitud intransigente no se logró ningún progreso.

Por lo menos, nuestro debate sobre Corea tiene un efecto más práctico en el terreno moral. Nos recuerda que hay un Gobierno creado bajo los auspicios de las Naciones Unidas: el del Sur.

Pese a las muchas dificultades en la rehabilitación y reunificación de aquel país, esta Organización todavía se interesa por el problema de Corea y mantiene la esperanza de una solución pacífica, en bien de todos los coreanos.

Han transcurrido cinco años desde que se firmó el acuerdo de armisticio. Creo que todos se habrán dado cuenta ya que no es posible ninguna solución que satisfaga a todos completamente mientras las distintas Potencias tengan dudas con respecto a las intenciones y objetivos de las otras. Únicamente cuando hayamos podido destruir las semillas de la sospecha y de la desconfianza, será posible la unificación e independencia completa de Corea.

Mi delegación dará su apoyo al proyecto de resolución de los Estados Unidos de América y de otras 14 Potencias por considerar que es lo mínimo que se puede lograr en estos momentos en relación con el problema de la unificación de Corea.

Sr. FORSYTH (Australia) (interpretación del inglés): Una vez más tenemos ante nosotros la cuestión de Corea. Una vez más hemos recibido un informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea.

Nos es grato comprobar, por la lectura del informe, que se ha mantenido el progreso económico y que el sistema democrático de Gobierno en Corea del Sur se ha robustecido.

Sin embargo, una vez más tenemos que reconocer que no ha habido un progreso substancial hacia la reunificación de Corea; esto a pesar de que la unidad es el deseo de todo el pueblo coreano. No puede haber duda alguna de que si todo el pueblo de Corea hubiera podido expresar su voluntad sin interferencias externas hace ya tiempo que se hubiera establecido la unidad en Corea.

Desgraciadamente, sólo en una parte de Corea es posible esa libertad de expresión, dadas las condiciones actuales.

Desde un principio debemos tener presente lo que, de acuerdo con declaraciones de las Naciones Unidas, se busca en Corea.

Tal como nos recuerda el informe de las Naciones Unidas, la Asamblea General, en su resolución 1180 (XII) del año pasado, reafirmó el doble objetivo de las Naciones Unidas en Corea. Este objetivo es: "Por medios pacíficos, lograr el establecimiento de una Corea unificada, independiente y democrática, bajo una forma representativa de gobierno, y la plena restitución de la paz y la seguridad internacionales en esta región".

Como es bien sabido, el problema de la división de Corea es consecuencia de las circunstancias que existieron después de la segunda guerra mundial. La división se aceptó como una solución militar provisional y quedó claramente entendido que la nación debía reunificarse una vez terminadas las hostilidades con el Japón. La Unión Soviética, sin embargo, se negó a abandonar la parte norte del país, ocupada por sus países en 1945. El interés y la responsabilidad de las Naciones Unidas en relación con Corea se estableció muy temprano. La cuestión de la independencia y de la unidad de la totalidad de Corea se sometieron a la consideración de la Asamblea General en el segundo período ordinario de sesiones, celebrado en 1947. En su resolución 112 (II), la Asamblea invitó a los Estados Miembros a abstenerse de intervenir en los asuntos del pueblo coreano y de todo acto que pudiera perjudicar la independencia y la soberanía de Corea. La Asamblea, igualmente, recomendó que se celebraran elecciones sobre la base de sufragio adulto y por voto secreto. Además, la Asamblea resolvió que se estableciera una Comisión provisional de las Naciones Unidas, a fin de ver que los elegidos no fueran meramente nombrados por las autoridades militares.

Sin embargo, no se pudo lograr ningún progreso en sentido de las elecciones libres en Corea. La Comisión provisional, por consiguiente, consultó a la Comisión Interina de la Asamblea General, que recomendó que se aplicara el programa de la Asamblea General en aquellas partes de Corea accesibles a la Comisión. Así se hizo y la Asamblea Nacional en Corea del Sur fué elegida en elecciones libres, bajo la inspección de la Comisión, de cuya manera se constituyó el Gobierno de la República de Corea.

El mismo año, por resolución 195 (III), la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció al Gobierno electo de Corea como el único gobierno legítimamente constituido en dicho país y reafirmó los objetivos de unidad e independencia.

Los principios establecidos por la Asamblea General y sus recomendaciones fueron tratados con desdén por el régimen comunista de Corea del Norte. No sólo se negó este régimen a aceptar el enfoque de las elecciones libres como medio de unificación, sino que preparó y lanzó en 1950 un esfuerzo decidido para resolver el problema por medios enteramente distintos: la fuerza militar, la guerra y la coacción, más bien que medios pacíficos y la libre expresión por parte del pueblo. Este es un hecho histórico y figura en las actas de las Naciones Unidas. Estas actas indican el origen de la división actual del pueblo coreano; cómo se hizo una agresión directa con la finalidad de unificar la península por la fuerza y sojuzgarla, en desafío de las Naciones Unidas; cuán larga y costosa fué esta guerra y cuán difícil ha sido hasta ahora acercarse a la solución del problema sin abandonar los principios que las Naciones Unidas han defendido en todo momento.

Cabe recalcar que esos principios no son una fantasía teórica y artificial; fueron elaborados en discusiones directas y con conocimiento directo y concreto de las necesidades de Corea, e indican la forma en que puede obtenerse la unificación y la independencia de ese país en libertad y seguridad. Si se abandonaran estos principios, el resultado sería o bien la división permanente del pueblo coreano o el éxito eventual de la agresión comenzada en 1950.

Los australianos, que participamos en esta guerra junto con los demás países que respondieron a las Naciones Unidas, no podemos olvidar la larga y dolorosa guerra en Corea; pero, lo que es más importante, recordamos por qué y para qué luchábamos las fuerzas de las Naciones Unidas. La resolución de la Asamblea General 376 (V), de 1950, indica claramente la intención de la Asamblea General de que las fuerzas de las Naciones Unidas enviadas a Corea para reparar esta agresión, debieran permanecer allí hasta que se celebraran elecciones bajo la égida de las Naciones Unidas, para el establecimiento de un gobierno unificado, independiente y democrático.

Cuando, por fin, en junio de 1953 se concluyó en Corea el Acuerdo de Armisticio, el país había quedado asolado e innumerables civiles habían perdido su vida y propiedades, y había habido más de 400.000 bajas sufridas por el Comando Unificado que luchaba en nombre de las Naciones Unidas.

El Armisticio abrió la puerta para toda tentativa destinada a obtener la unidad y libertad de Corea por medios pacíficos. La Conferencia coreana política se celebró en Ginebra en abril de 1954, para tratar de resolver los problemas políticos involucrados en la unificación de Corea, pero la parte comunista se negó a aceptar los principios de que para lograr la unificación de Corea deberían efectuarse elecciones genuinamente libres en todo el país y de que las Naciones Unidas deberían inspeccionar estas elecciones. De esta manera, abortó la Conferencia de Ginebra.

La "solución" que ha sido ofrecida en toda ocasión por los comunistas es muy sencilla y probablemente resolvería el problema de la unificación. Se reduce a insistir en que se retiren todas las fuerzas extranjeras de Corea. Este es el elemento esencial de la solución comunista. Pero, como digo, podría resolver la cuestión de la unificación territorial y nada más. ¿Quién puede dudar de que la República de Corea sería sometida a toda clase de presión y subversión, con el apoyo de un vecino de gran poder y de grandes proporciones territoriales, con la esperanza de que en alguna crisis sería posible un golpe en Corea del Sur? Entonces, el territorio quedaría unificado, sí, pero bajo qué condiciones!

Se habrían cosechado los frutos de la agresión de 1950, y los propósitos de las Naciones Unidas de elecciones libres, de unificación en libertad democrática y de independencia del control exterior, y las condiciones de seguridad en esta zona, tendrían que tirarse y olvidarse.

La negativa comunista a aceptar principios que asegurarían las elecciones libres en Corea se ha mantenido rígidamente hasta ahora. Los sucesos del año pasado no han mostrado progresos, a pesar de los retiros cuidadosamente programados y bien mentados de las fuerzas chinas en Corea del Norte. Los miembros de la Comisión recordarán que el 5 de febrero de este año, las autoridades de Corea del Norte hicieron una declaración prometiendo el retiro

de todas las fuerzas extranjeras de Corea y que en el futuro se celebrarían elecciones libres en el país bajo la observación de un órgano compuesto por naciones neutrales. Estas propuestas, naturalmente, fueron apoyadas por las autoridades de China comunista y comunicadas a los gobiernos contribuyentes a las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea. Pero después los comunistas chinos y las autoridades de Corea del Norte anunciaron que los llamados voluntarios populares chinos habían decidido retirarse por etapas y que debía quedar terminado el retiro antes de finalizar el año. Recientemente se ha dicho que ha terminado esa evacuación.

Los gobiernos que contribuyeron con fuerzas para las Naciones Unidas en Corea, estudiaron muy cuidadosa y cabalmente y en forma vasta las propuestas hechas en febrero por las autoridades comunistas, y el 9 de abril se entregó la nota de respuesta a estas autoridades, diciendo que se veía con satisfacción el anuncio de que las fuerzas de China comunista serían retiradas de Corea del Norte. Pero los miembros de esta Comisión recordarán que en 1951 la Asamblea había pedido a China comunista que se retirara de Corea. De esta manera, vemos que han pasado siete años antes de que el régimen de Pekín escuchara a la Asamblea, cosa que hizo sólo después de asegurarse que un poderío militar considerable existía en la administración de Corea del Norte y mucho después de que las Naciones Unidas se hubieran retirado.

En su respuesta, el Gobierno también recibía con satisfacción la resolución expresada en las propuestas comunistas, en favor del principio de las Naciones Unidas, pero a fin de constatar claramente si podrían encontrarse bases de progreso y en forma compatible con los principios declarados por las Naciones Unidas, preguntó si la propuesta comunista significaba que habría inspección no sólo de las actividades preliminares, sino también de las elecciones propiamente dichas, y si las elecciones se celebrarían bajo auspicios de las Naciones Unidas.

Más adelante entraré en detalles sobre este punto. Por el momento es suficiente señalar que las autoridades comunistas no han contestado hasta ahora a esta solicitud de aclaración. Una nueva comunicación de ellos, del 6 de mayo, hizo poco más que repetir el punto de vista comunista de que el retiro de todas las fuerzas de Corea era preliminar indispensable para la solución del problema coreano. Esta propuesta, naturalmente, contradice la posición de las Naciones Unidas de que sus fuerzas se retirarán cuando se puedan establecer condiciones de unidad con absoluta independencia, libertad y seguridad en la totalidad de Corea. La respuesta de los países de las Naciones Unidas a esta segunda comunicación comunista expresa el pesar de que no se haya ofrecido una aclaración sobre las propuestas comunistas en relación con las elecciones y reafirma una vez más el principio de que el nuevo retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas de Corea es imposible sin llegar previamente a un acuerdo sobre la solución del problema de Corea de conformidad con los principios de las Naciones Unidas. Cabe señalar, igualmente, que los 15 países se expresaron dispuestos en todo momento a promover la consideración de la reunificación de Corea sobre la base enunciada de las diversas resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

La aceptación de las propuestas comunistas hechas en las diversas comunicaciones que he descrito hubiera tenido como consecuencia el retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas de Corea sin garantía alguna de que se pudiera lograr la reunificación de dicho país por medios democráticos.

Algunos oradores han hecho mucho hincapié sobre el retiro de las fuerzas de la China comunista de Corea del Norte. Por nuestra parte hemos visto ese retiro con beneplácito, como un paso pequeño en el sentido de lograr las condiciones que permitirían la reunificación de Corea. Pero la Asamblea General, a menos que abandone Corea y niegue sus propios principios, no puede aceptar el argumento de que el retiro de las tropas de China comunista elimina las razones y la necesidad de que haya fuerzas de las Naciones Unidas en Corea. De paso debemos declarar que naturalmente no podemos aceptar la argumentación de que el hecho de que las fuerzas de China comunista estén en Corea se justifica por los mismos motivos que lo están las fuerzas de las Naciones Unidas. Las

fuerzas de las Naciones Unidas tienen una posición muy distinta de las fuerzas de China comunista. Los voluntarios chinos vinieron a Corea para apoyar una agresión y han sido declarados solemnemente agresores por la Asamblea General; su retiro de Corea ha sido solicitado varias veces por la misma. Las fuerzas de las Naciones Unidas que se encuentran en Corea, están allí para asegurarse de que no vuelva a ocurrir una agresión y para reafirmar que la unificación de Corea por medios pacíficos se efectuará tal como lo habían indicado las Naciones Unidas.

Volviendo ahora al aspecto político, es cierto que en su declaración del 5 de febrero las autoridades comunistas hicieron sugerencias en cuanto a las actividades políticas que seguirían al retiro de tropas en Corea. Indicaron que las elecciones podrían efectuarse bajo un órgano de naciones neutrales. Como dije, las 15 naciones estudiaron esta propuesta cuidadosamente y en su nota del 9 de abril pidieron una aclaración de la sugerencia. No se ha recibido respuesta alguna. Las declaraciones públicas efectuadas por los comunistas sobre esta idea de la observación por un órgano neutral de naciones dejó dudas de que las elecciones pudieran efectuarse libremente.

En su comunicación del 9 de abril, las 15 naciones señalaron que los representantes de Corea del Norte habían hecho toda una serie de declaraciones. Por ejemplo, dijeron que la organización de naciones neutrales que inspeccionaría las elecciones no debía intervenir en dichas elecciones. El hecho de que no se haya contestado la solicitud de aclaración de las 15 naciones permite dudar de que las propuestas de la parte comunista en cuanto a la inspección tengan algún sentido. No habiendo evidencia de que las autoridades comunistas estén dispuestas a aceptar y ni siquiera a discutir los principios adelantados por las Naciones Unidas para una solución política en Corea, el retiro de las fuerzas de China comunista de Corea del Norte, en sí, no prueba que las autoridades comunistas estén dispuestas a encarar una solución pacífica del problema coreano en términos que no sean los suyos.

Una vez más, muy recientemente, los representantes de Corea del Norte en la Comisión de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua insistieron respecto del retiro de Corea de las fuerzas de las Naciones Unidas. El representante de las Naciones Unidas en dicha Comisión indicó, en respuesta,

que las condiciones en que podrían retirarse las restantes fuerzas de las Naciones Unidas se pueden resolver únicamente por medio de una conferencia política y que si la parte comunista realmente deseaba una solución del problema no tenía más que indicar que estaba dispuesta a discutir la cuestión sobre la base de los objetivos sentados por la Asamblea General. Las autoridades comunistas ahí se han quedado.

Los representantes habrán leído la declaración del 28 de octubre de las autoridades norcoreanas que se ha distribuido por documento A/C.1/810. No contiene una sola frase susceptible de contribuir a la solución del problema en el sentido indicado por la Asamblea General. Hace varios alegatos, y me referiré a dos de ellos. En primer lugar declara que se ha creado una grave amenaza a la paz en Corea y el Lejano Oriente por la agresión de los Estados Unidos de América y que el pueblo coreano fue ayudado por los llamados voluntarios de China popular a resistir esta agresión y a luchar por su libertad. Eso es incorrecto. La Asamblea General, en su resolución 498 (V), dejó constancia de su opinión sobre este problema. O bien la memoria de los representantes comunistas es increíblemente corta, o los documentos no se dirigen a nosotros, sino que se trata de la técnica bien conocida que ellos emplean para promover y continuar su propaganda mundial.

El segundo alegato que se hace en la declaración norcoreana del 28 de octubre es que en vista del retiro de las tropas comunistas chinas, las fuerzas de los Estados Unidos de América deben también retirarse de Corea antes de que puedan establecerse condiciones para la unificación de Corea por medios pacíficos. Parece increíble que nadie pueda creer que a nosotros, a las Naciones Unidas, se les pueda engañar con esta maniobra y que nosotros abandonaríamos los medios de poner en práctica eventualmente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en relación con Corea. Pero si por fin, después de haber dado uno de los pasos propugnados por las Naciones Unidas, o sea el retiro de las fuerzas chinas de Corea, los comunistas estuvieran dispuestos a dar otros pasos, verían que las Naciones Unidas colaborarían. Pero no tienen el derecho de pedir que nosotros abandonemos, aminoremos o cambiemos los principios positivos que hemos establecido para la solución del problema coreano.

El fondo del problema de la reunificación de Corea es lograr condiciones en que todo el pueblo coreano, y no sólo el pueblo de Corea del Sur, como ocurre actualmente, pueda expresar libremente su voluntad. Las técnicas son bien conocidas. Las Naciones Unidas cuentan con todos los medios necesarios. Hay una sola dificultad para lograr las condiciones, que es el consentimiento de los que controlan Corea del Norte. La presencia o ausencia de tropas chinas en Corea del Norte no tiene la menor importancia. Corea y el pueblo coreano se ven privados de su unidad nacional y de su integridad territorial y es claro quién es el responsable. El retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas de Corea del Sur, por otra parte, sería de vital importancia, porque eliminaría la garantía principal de que de alguna manera, en algún momento, si prevalecieran la perseverancia, la dedicación y los buenos principios, pudiera lograrse la unidad, libertad e independencia de todo el pueblo coreano.

No hay alternativa decente en cuanto a los principios de las Naciones Unidas para Corea. Es imposible pensar en eludir la responsabilidad de las Naciones Unidas en esta cuestión. No es necesario prejuzgar sobre los medios que se requieren, pero la política y los principios resultantes de situaciones concretas bien conocidas, deben ser defendidos, y si los abandonamos sería una abdicación y no una solución, mientras que el problema simplemente se perdería bajo el peso de otros.

La delegación de Australia está convencida de que el único camino debe ser el de permanecer firmes, aunque siempre dispuestos a responder a toda señal de voluntad de encarar una posible solución sobre la base de los principios de las Naciones Unidas. Con este espíritu, hemos patrocinado junto con otras delegaciones un proyecto de resolución que ha sido presentado a la Comisión, y que figura en el documento A/C.1/L.217.

En el preámbulo de dicho proyecto se confirman las resoluciones más importantes aprobadas por la Asamblea General, en las cuales se han enunciado los objetivos de las Naciones Unidas en cuanto a Corea.

En los párrafos 3 y 4 del preámbulo se toma nota del intercambio de correspondencia durante 1958 entre las autoridades comunistas y las 15 naciones que han aportado fuerzas al Mando de la Fuerza de las Naciones Unidas en Corea.

El retiro de las fuerzas comunistas chinas después de haberse retirado las cuatro quintas partes de las fuerzas de las Naciones Unidas, es un hecho grato y creemos que la Asamblea General deseará reconocer este deseo de observar - aunque tarde - la opinión de la gran mayoría de los Estados Miembros de la Organización.

Los párrafos dispositivos del mencionado proyecto de resolución enuncian los objetivos en las circunstancias actuales; se informa una vez más a las autoridades comunistas acerca de la decisión de la Asamblea General de lograr por medios pacíficos el establecimiento de una Corea unificada, independiente y democrática, con un gobierno representativo, así como el restablecimiento total de la paz y la seguridad internacionales en la región.

Se hace un nuevo llamamiento a las autoridades comunistas para que acepten los objetivos de las Naciones Unidas en Corea, y que realicen elecciones libres, de conformidad con las resoluciones anteriormente aprobadas por la Asamblea General.

En el penúltimo párrafo pide a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea que prosiga su labor. El valor de la actividad cumplida por esta Comisión, ha quedado probado nuevamente con motivo de su informe sobre la evolución habida en Corea del Sur.

Mi delegación piensa que la Asamblea General deseará que la mencionada Comisión continúe en Corea, como prueba del permanente interés de las Naciones Unidas en cuanto a los problemas del pueblo coreano, y como fuente de información para la Organización, respecto de los sucesos de Corea.

Mi delegación considera que dadas las circunstancias que aun prevalecen en Corea, las Naciones Unidas tienen el deber de reafirmar sus objetivos, tal como se propone en el proyecto de resolución.

En esencia, los representantes comunistas que hicieron uso de la palabra en esta Comisión, aconsejaron a las Naciones Unidas que abandonen sus objetivos y principios. Si la Asamblea General cediera ante la presión comunista y no reafirmara sus objetivos, el pueblo coreano ya no tendría esperanzas de un día poder lograr la unidad con independencia y disfrutar de un país libre de toda dominación extranjera.

Si no reafirmamos ahora nuestros objetivos, estaríamos reconociendo que las Naciones Unidas no están dispuestas a mantenerse firmes en materia de principios, en caso de presentarse dificultades. El efecto perjudicial de tal actitud, no se limitaría al pueblo coreano solamente.

Sr. ZARATE MORENO (Colombia): Colombia es uno de los países que suscriben el proyecto de resolución que aparece en el documento A/C.1/L.217, que está a la consideración de este cuerpo. Mi delegación vería con mucha complacencia que la Comisión le diera su apoyo a dicho proyecto.

Mi país no ha sido en ningún momento indiferente a la suerte de Corea. No lo fue en la época en que esa nación fue llevada a una guerra terrible y absurda, y de ahí que, atendiendo entonces a sus obligaciones con la Carta, Colombia aportara contingentes militares de consideración a las fuerzas pacificadoras de las Naciones Unidas.

No lo es tampoco ahora, y esa es la razón para que el nombre de Colombia aparezca entre los patrocinadores del proyecto de resolución ya mencionado.

Desde luego, la delegación de Colombia desea hacer una observación sobre el fondo mismo de la materia. Esa observación se encamina a dejar constancia de que mi país no es de ningún modo partidario de que la cuestión de Corea se convierta para las Naciones Unidas en uno de esos temas congelados, que cada año suscitan breves estremecimientos en la Asamblea General, para pasar luego a ser materia de informes burocráticos periódicos o de resoluciones ineficaces y consabidas.

Ni la sangre de nacionales y extranjeros derramada en la guerra de Corea, ni la dignidad de las Naciones Unidas, pueden permitir que esta cuestión se asimile a la categoría de esos asuntos secundarios, cuya rutinaria repetición tanto lastima el buen nombre de la Organización mundial.

Colombia desea que la cuestión de Corea tenga no sólo una solución justa, sino también una solución rápida y segura.

Está visto que los beneficios del Acuerdo de Armisticio ya llegaron hasta donde podían llegar. Por su misma naturaleza, el armisticio está más cerca de la guerra que de la paz. Lo que ahora sigue, debe ser objeto de una política nueva y vigorosa, que supere el actual estado de cosas y que dentro de la más estricta equidad democrática, devuelva al pueblo coreano la autonomía de su propio destino.

No vale la pena que las Naciones Unidas le eviten a un país el desastre de la guerra, si ha de ser para que ese país sucumba en la paz por otro desastre, como es el relajamiento de las fuerzas morales que dan a los pueblos sentido de unidad y plenitud.

El caso de Corea nos enseña que para las Naciones Unidas es tan importante luchar contra todas las manifestaciones de la guerra como prevenir ciertas formas de la paz.

Este es el sentido con que mi delegación apoya el citado proyecto de resolución y en general todo lo que se encamine a lograr efectivamente - repito: efectivamente - la rehabilitación y la unificación de Corea.

Sr. JORDAAN (Unión Sudafricana): (interpretación del inglés): La cuestión de Corea nos viene preocupando desde hace 10 años. Afortunadamente, estamos muy lejos de los días en que había una lucha activa en aquella desgarrada tierra; pero, desafortunadamente, los objetivos de las Naciones Unidas de lograr la

reunificación de una Corea libre e independiente, aun no están a la vista.

Demasiado bien sabemos que en cuestiones de este tipo hace falta una paciencia infinita.

Estamos convencidos de que la gran mayoría de las naciones aquí representadas darán su apoyo a todos los medios por los cuales sea posible lograr este objetivo de reunificación de Corea en medio de la paz y la seguridad. Estamos plenamente persuadidos de que el pueblo de Corea ardientemente desea lo mismo.

La seguridad de la Unión Sudafricana nos preocupa más que la de Corea, naturalmente, pero apegados como estamos a los principios de la Carta, mi país fue uno de los que respondieron al llamamiento de asistencia de las Naciones Unidas para rechazar la agresión contra Corea del Sur, y el respaldo que dimos a esa causa junto con otras fuerzas de las Naciones Unidas en aquellos años aciagos representó para mi país un gran sacrificio en términos de valor humano y de propiedades.

La Unión Sudafricana hubiera podido pedir voz y voto en el arreglo final de la cuestión de Corea, pero en vez de esto anunció mi país que estaba dispuesto a ceñirse a cualquier acuerdo a que hubieran podido llegar las partes que tenían interés y responsabilidad directa en la región de Corea. En esas circunstancias, aunque la Unión Sudafricana hubiera tenido derecho a tomar parte en la conferencia política que siguió al armisticio en Corea, renunció a su asiento en aquella Comisión. Esto no significa que hayamos perdido el interés en la causa por la que luchamos en las fuerzas bajo la bandera de las Naciones Unidas. Hemos seguido el debate en este punto en las Naciones Unidas, con interés. Nunca hemos tenido esperanzas exageradas en cuanto a resultados inmediatos de los esfuerzos pro-arreglo de la situación de Corea, si estimamos que el deseo de paz es universal, y que a la larga permitiría una solución satisfactoria.

Pese al lentísimo progreso realizado, mi delegación todavía no está dispuesta a aceptar un fracaso como una conclusión inevitable. Resulta claro, de una claridad meridiana, en lo referente a las Naciones Unidas, que las puertas de las negociaciones siguen abiertas. El historial de los intentos abortados para encontrar una solución están en las actas de nuestra Organización, y no he de explayarme más que en este punto, pero naturalmente, nos preocupa la situación actual.

De acuerdo con el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la unificación y rehabilitación de Corea, las autoridades norteamericanas han hecho propuestas sobre lo que ellas dicen que son medidas inaplazables pro-unificación pacífica de Corea en las actuales circunstancias. Estas medidas, dicen ellas, comprenderían elecciones libres bajo la supervisión de una organización de naciones neutrales y el retiro de las tropas extranjeras de Corea. Las Naciones Unidas siempre han aceptado un requisito previo para la unificación de Corea, que sería realizar

elecciones libres supervisadas por las Naciones Unidas. Vemos, pues, con interés que la otra parte se declare a favor de elecciones libres, pero hay que entender qué quieren decir ellos con la expresión "organización de naciones neutrales" para vigilar las elecciones. Otro punto se refiere a las bases para elegir la nueva Asamblea. En nuestra opinión sería inconcebible que numéricamente se diera representación igual al norte y al sur. Esta representación tiene que ser sobre una base proporcional, de acuerdo con la población. Se pidió una aclaración sobre este asunto por el encargado de negocios británicos en Pekín, en nombre de los 17 países, pero no la obtuvo, y cabe preguntarse si las propuestas norcoreanas iban en serio.

En cuanto a la cuestión del retiro de las tropas, en el documento A/C.1/810, de tres de noviembre de 1958, tenemos una comunicación de las autoridades norteñas, al efecto, en el sentido de que los voluntarios populares chinos han sido retirados del norte de Corea.

Mi delegación recibió con sumo beneplácito esta comunicación, pero aquí se establece la demanda de que se retiren las tropas de las Naciones Unidas, y esta demanda se hace en un lenguaje extravagante. Por ejemplo el documento habla del "retiro inmediato de Corea del Sur de las tropas agresivas de los imperialistas de Estados Unidos de América". La Unión Soviética se asocia a esto y a los términos en que está redactado.

Todos conocemos la historia de la crisis coreana y no la voy a analizar. No es necesario señalar que los llamados voluntarios chinos han tomado parte en una guerra de agresión contra Corea del Sur, mientras que Estados Unidos de América y otros países enviaron allí a fuerzas a solicitud de las Naciones Unidas para retener la agresión. Las fuerzas que permanecen en el sur están muy reducidas y están allí bajo la autoridad de esta Organización universal, con el fin de mantener la paz hasta que se hayan alcanzado los dobles objetivos de las Naciones Unidas en Corea, vale decir la reunificación pacífica del país y la creación de un Estado independiente con una forma representativa de gobierno y la plena restauración de la paz y de la seguridad internacional en esa región.

Por más difícil que aparezca esta tarea, la delegación de la Unión Sudafricana debe seguir esperando que los objetivos de las Naciones Unidas se con-

sigan a la larga, pero en la actualidad no podemos hacer nada más que instar a las autoridades en forma insistente, a que busquen la consecución de estos objetivos. No debemos cejar en estos esfuerzos. Por eso mi delegación votará favorablemente el proyecto de resolución presentado por Australia y otros 12 países, documento A/C.1/L.217.

Sr. MEZINCESCU (Rumania) (interpretación del Francés): Con toda objetividad se puede afirmar que la inutilidad de las discusiones en la Asamblea General de las Naciones Unidas a propósito del problema coreano, se basa en el hecho de que la delegación de los Estados Unidos de América y otras delegaciones más persisten en la actitud extraña de encarar este problema ignorando o pareciendo ignorar los elementos esenciales del problema.

Aun a riesgo de molestar al representante de la delegación sudafricana, quiero recordar que, tarde o temprano, la Comisión política de la Asamblea General comprenderá que toda tentativa de resolver un problema ignorando sus bases fundamentales, tiene inevitablemente que fracasar. Lo esencial del problema que examinamos es que sobre el territorio de Corea existen actualmente dos Estados distintos. No podemos ignorarlo si queremos resolver el problema de la unificación de Corea.

El representante de los Estados Unidos de América y otros que han seguido la posición americana pueden reconocer solamente un gobierno coreano, el de Corea del Sur, pueden declarar que éste es el único real, que el Gobierno de Corea del Sur es el único Gobierno legítimo, y sin demasiada dificultad pueden hacer adoptar una o varias resoluciones que confirmen su punto de vista. Pero esto no impediría la división de Corea, no anularía el hecho de que existen dos estados que ejercen su soberanía sobre partes distintas del territorio coreano.

Lo que finalmente hay que comprender es que el examen del problema coreano en las Naciones Unidas no tiene como propósito determinar cual es el Gobierno legítimo de Corea o de otro país, ni cual es el régimen que debe convenirle al pueblo coreano o a cualquier otro pueblo. Las Naciones Unidas, conforme a la Carta no tienen que pronunciarse sobre la legalidad de los gobiernos de los Estados Miembros o no Miembros de la Organización. Es esta una cuestión que no

está dentro de su competencia, precisamente porque las Naciones Unidas son una Organización de Estados soberanos y los Estados fuera de las Naciones Unidas conservan su soberanía.

Desearía hacer algunas observaciones breves a propósito de la intervención hecha ayer por el representante del Reino Unido.

He estudiado muy atentamente sus declaraciones y he comprobado que tampoco en esta etapa del debate contestó la pregunta que le ha dirigido un miembro de esta Comisión. No indicó por qué razón consideraba útil la no admisión de los representantes de la República Popular de Corea en los debates sobre este problema. Comprendo perfectamente las razones de su mutismo porque no existe ni puede existir razón para esta exclusión tan injustificada. No quiero insistir sobre este punto. La cuestión ha sido suscitada por otro representante y creo que sería inmodesto insistir. Los rumanos tenemos la costumbre de decir: "donde no hay nada, Dios mismo no puede exigir nada".

Debido a la exclusión de los representantes de la República Popular Democrática de Corea, la Comisión Política ha descartado toda posibilidad de progreso en la solución de este problema durante este período de sesiones. Este hecho debe interpretarse como la prueba de que los Estados Unidos de América y los países que los apoyan no desean lograr una solución del problema que esté de conformidad con el espíritu de la Carta y de los acuerdos en vigor. La forma en que estos representantes abordan el problema, las tentativas constantes de imponer decisiones que convienen a una parte pero perjudican a la otra y, en particular, al pueblo coreano, confirman que ésta es verdaderamente la situación. Los discursos del representante de los Estados Unidos de América y de los otros países que comparten el mismo punto de vista son prueba de que los círculos dirigentes de esos Estados continúan oponiéndose a la solución equitativa del problema. Sin embargo, este año se despertaron las esperanzas y se creyó que se podría progresar hacia la unificación pacífica de Corea. Esas esperanzas se deben a la iniciativa del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y del Gobierno de la República Popular de China, gracias a los cuales se han abierto nuevas posibilidades para moderar la atención y solucionar el problema coreano conforme con los intereses de los países amantes de la paz. Me refiero, sobre todo, a la importante noticia del retiro de las tropas chinas, iniciativa tomada de la parte chino-coreana para facilitar el retiro de todas las tropas en Corea como primera etapa fundamental en el camino de la unificación del país.

Como se sabe, después de esta iniciativa, los voluntarios chinos tomaron la decisión de retirarse de Corea, decisión aplicada cabalmente. Era de esperar que esta medida, cuya importancia nadie podrá negar, llevada a los Estados Unidos de América

y a otros países a aplicar la propuesta común chino-coreana, que conduciría al retiro de sus fuerzas. Esta sería la única reacción lógica de parte de estos Gobiernos si fueran sinceros en su decisión de ayudar a encontrar la solución pacífica del problema, tal como les agrada decir en sus discursos.

Lo que ocurrió fue que no sólo no se aprovechó la iniciativa chino-coreana sino que, al contrario se la utilizó como señal para intensificar las medidas y preparativos militares en Corea del Sur. Se sabe perfectamente que la parte norteamericana, que tomó unilateralmente la decisión de no respetar el párrafo 13 del acuerdo de armisticio, que prohíbe la introducción de armamentos en Corea, aceleró el ritmo de los transportes a Corea del Sur de cohetes y cañones atómicos de distinto calibre, transformando a esta parte de Corea en una vasta base atómica.. ¿Con qué fin se efectúa esta nueva concentración de fuerzas? ¿Qué lógica dirige el pensamiento político de los que, al retirarse los voluntarios chinos, contestan con la intensificación de sus preparativos militares y con el equipamiento nuclear de sus fuerzas? Una sola lógica puede dirigir esta manera de actuar: la de la agresión.

La grave situación en el Estrecho de Taiwán, provocada por Chang-Kai-chek, apoyado por la flota norteamericana y por el fortalecimiento de las bases norteamericanas en Corea del Sur, forma parte de un conjunto premeditado. La guerra en Corea debe servir como paso intermedio en la aplicación de los planes americanos de dominación colonial de los pueblos del Extremo Oriente. Los Estados Unidos de América han confirmado ante la Comisión el hecho de que las tropas de ocupación norteamericanas en Corea fueron dotadas de armas nucleares, al mismo tiempo que han tratado ligeramente el peligro que significa para la paz internacional el hecho de que las fuerzas americanas en Corea tengan dispositivos nucleares, refiriéndose a la exigüidad de sus efectivos militares. Es un hecho establecido por la ciencia militar que no es necesario contar con efectivos numerosos para manejar los dispositivos nucleares. Además, el papel de proporcionar carne de cañón se reserva para el Gobierno de Corea del Sur. Los Estados Unidos de América han afirmado, por otra parte, con el mayor aplomo que, a pesar del retiro de los voluntarios chinos, las tropas de ocupación norteamericanas permanecerán en Corea con un solo propósito: lograr los objetivos de las Naciones Unidas.

¿Podría el representante de los Estados Unidos de América indicar a la Comisión qué objetivos de las Naciones Unidas deben ser alcanzados con cohetes y obuses nucleares? No creo que el representante de los Estados Unidos de América pueda contestar a esta pregunta; pero el propósito real se encuentra indicado en el mismo discurso del representante norteamericano pronunciado ante esta Comisión hace unos días, cuando dijo que existe un método muy sencillo para que las autoridades comunistas logren el retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas, y que es suficiente para ellos que acepten las propuestas de las Naciones Unidas para una solución del problema coreano.

¿Qué quiere decir esto? Significa el diktat norteamericano en Corea, el chantaje atómico para lograr la sojuzgación del pueblo y del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, utilizando como cortina de humo las discusiones celebradas aquí en ausencia del representante de la República Popular Democrática de Corea.

Como he dicho, se han intensificado los preparativos militares en Corea del Sur y es innecesario recalcar nuevamente cuántos peligros presenta esta actitud para los pueblos coreano y norteamericano. A pesar de esto, la delegación de Rumania estima que, teniendo en cuenta la gravedad de la situación creada por la política agresiva de los círculos dirigentes norteamericanos el problema de Corea puede y debe ser resuelto por medios pacíficos.

El pueblo coreano, separado durante muchos años por una muralla artificial, tiene pleno derecho a satisfacer sus deseos de vida, de unidad nacional, y tiene derecho a una Corea independiente y democrática en una vida tranquila.

¿Cuáles son los medios para alcanzar esos objetivos? Han sido expuestos en la declaración del representante de la República Popular Democrática de Corea.

En primer lugar, la eliminación de toda intervención extranjera en los asuntos internos de los coreanos, con evacuación de todas las tropas extranjeras del territorio coreano. La etapa siguiente sería la de elecciones libres en todo el país a fin de crear una unidad. Son imposibles las elecciones en la situación actual de ocupación por tropas americanas de Corea del Sur, cualquiera sea la égida bajo las que se realicen.

Varias delegaciones quieren hacernos creer que sería un procedimiento regular el de conferirle al ejército americano el papel de parte y juez en Corea durante las elecciones, o sea que les permitiera obtener por subterfugios lo que no han podido conseguir por medio de las armas. Pero lo que no se ha dicho es si la presencia de cohetes y obuses atómicos puede asegurar el ambiente y las condiciones necesarias para la celebración de elecciones llamadas libres.

Es necesario, también, que las delegaciones que apoyan la tesis norteamericana de fiscalización de las Naciones Unidas, piensen que las Naciones Unidas prestan su emblema a los agresores que son responsables de los sufrimientos del pueblo coreano durante su heroica lucha por defender la independencia de su patria.

La delegación de la República Popular de Rumania considera que la propuesta contenida en la declaración del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, de 5 de febrero de 1958, representa un programa eficiente de medidas destinadas a asegurar la solución pacífica del problema coreano. Estas propuestas deberán ser objeto de un examen atento y serio. La delegación rumana estima que si se logran resultados favorables en esta cuestión, sería necesario que los Estados Unidos de América y los países que apoyan la posición norteamericana tengan en cuenta la experiencia adquirida y decidan apodarar el problema de conformidad con los Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad, también, con los hechos y exigencias de la vida internacional.

Sr. VEGA GOMEZ (El Salvador): La delegación salvadoreña escuchó atentamente las palabras del embajador You Chan Yang, representante de Corea, en que nos dió ayer una impresionante descripción de la situación de su país y del progreso alcanzado en los últimos años por la República de Corea, pese a la dolorosa división de la península, que la priva del concurso de sus hijos subyugados del norte y de la contribución de los recursos naturales de esa sección.

La división forzada de un pueblo pacífico e inofensivo que, por razones ajenas a su voluntad, se ve envuelto en una situación como la de Corea, no puede menos que conmover la conciencia mundial, que hacer que se manifieste el deseo y la voluntad de contribuir a que termine esa situación anormal lo antes posible, para que ese pueblo pueda gozar de la tranquilidad, de la paz, la libertad y la justicia a que tiene derecho. Podría, tal vez, decirse que sobre este asunto se ha hablado ya mucho, que se agotan los argumentos; tal vez, pero, ¿cómo podríamos permanecer callados ante la persistencia de tan lamentable situación?

Las Naciones Unidas, fieles a su objetivo de lograr por medios pacíficos el establecimiento de una Corea unida, independiente y democrática, con una forma representativa de gobierno y el restablecimiento total de la paz y la seguridad internacionales en la región, las Naciones Unidas, digo, se han hecho eco repetidamente de ese sentimiento mundial a que me acabo de referir, tanto en sus declaraciones como en sus acciones. Desgraciadamente, si bien se logró el acuerdo de armisticio y se acalló el tronar de los cañones y se detuvo el derramamiento inícuo de sangre, es casi nada lo que se ha logrado hasta ahora en la tarea pendiente y urgentísima de devolver al pueblo coreano su unidad, y de habilitarlo para el completo goce de sus legítimos derechos internacionales.

El Salvador ha expresado siempre su honda simpatía hacia todo esfuerzo constructivo que tienda a promover la reunificación democrática de la República de Corea y, en ese sentido, está dispuesto a cooperar en todo lo que le sea posible.

En relación con el asunto de que nos ocupamos, quisiera citar las palabras del Canciller salvadoreño, Dr. Alfredo Ortiz Mancía, en su discurso pronunciado en la sesión plenaria de la Asamblea General el 30 de septiembre último. Dijo así el Canciller salvadoreño en esa ocasión:

"En esta época en que corrientes centrípetas aglutinan a pueblos que han permanecido distanciados, resulta paradójico que contrariando la voluntad de considerables sectores populares, se mantenga todavía la división artificial de países como Alemania, Corea y Viet-Nam.

"Es lamentable, por otra parte, que debido a esa misma división y a la oposición de una Potencia extranjera dichos países no hayan podido ingresar en la Organización mundial.

"Mi Gobierno, que mantiene las mejores relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con la República Federal de Alemania y que asimismo mantiene relaciones con la República de Corea y la de Viet-Nam, vería con profunda satisfacción que sus esfuerzos por la reunificación se viesen coronados por el éxito y que las Naciones Unidas recibieran en su seno a esos países, cuya contribución a la obra de paz y de prosperidad de la Organización sería sumamente valiosa."

La delegación de El Salvador reafirma sus sinceros votos porque en un futuro próximo la República de Corea - reunificada para bien de su pueblo y para bien de la paz mundial - pueda ocupar el sitio que le corresponde en nuestra Organización.

Mi delegación ha estudiado el informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y encuentra muy digna de encomio la labor realizada por la Comisión durante el último año, por lo que cree que ha de merecer la aprobación de esta Asamblea.

Es muy interesante ver, leyendo el informe, como se acelera gradualmente el progreso de la nación en todos sus aspectos; pero, también puede verse el grave daño que ocasiona a ésta la situación anormal en que se encuentra. Por ejemplo, en relación con su economía dice el informe: "En el año que se examina ha mejorado considerablemente la economía de la República de Corea". Y más adelante agrega: "aunque el desarrollo económico de la República, especialmente en el campo industrial, ha sido alentador durante el año pasado, hay ciertos obstáculos que siguen retrasando el progreso". Y se refiere en seguida a la división del país, a los gastos para la defensa y a la falta de capital privado.

Se puede ver, también, por dicho documento, como se afirma el progreso democrático en Corea, materia a la que se refirió también el representante de Corea en su elocuente discurso. Esto es algo que debe regocijarnos.

Pero, si con la espada de Damocles suspendida sobre ella marcha adelante y avanza por la senda del progreso, ¿cuál no sería ese progreso en una Corea reunificada?

En relación con el proyecto de resolución presentado por Australia, Bélgica, Colombia y diez países más (documento A/C.1/L.217), debo decir que mi delegación lo encuentra muy acertado y oportuno y votará por su aprobación.

Es todo, Sr. Presidente.

Sr. MATSUDAIRA (Japón) (interpretación del inglés): La larga historia del Lejano Oriente es testigo del hecho de que, políticamente estable y económicamente próspera, Corea podría ser un factor de paz y de seguridad en el Lejano Oriente; pero estos requisitos son indispensables para ello. Para el Japón, este asunto es de vital importancia. Tomamos nota con placer de las conclusiones del Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, en el sentido de que los esfuerzos constantes del pueblo de Corea y de su Gobierno permitieron a la economía coreana, durante el año pasado, alcanzar la mayor medida de estabilidad de que ha gozado desde que cesaron las hostilidades. Todavía hay mucho más que hacer antes de que la República de Corea pueda alcanzar su objetivo final de una economía viable y estable. Sin embargo, se ha alcanzado ya un gran progreso hacia la consecución de esta meta.

Debemos tomar nota asimismo de la parte del Informe que dice que mientras el crecimiento económico de Corea ha sido alentador durante el año pasado, ciertos obstáculos siguen limitando el progreso. Uno de los obstáculos más importantes es la división del país. Esta división hace que la economía de Corea sea muy precaria. Con una economía precaria no puede haber estabilidad política. Con sus magníficos arrozales en el sur y con sus recursos mineros en el norte, ambas regiones se complementan mutuamente. Política y económicamente Corea constituye una sola entidad y mientras siga esta división impuesta en forma contraria a la ley de la naturaleza, no podrá haber en el país estabilidad económica o política.

Por lo tanto, recibimos con satisfacción el Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, que este año contiene una declaración algo extensa sobre los nuevos acontecimientos ocurridos en relación con la cuestión de la unificación del país. Nos enteramos que el 5 de febrero de 1958 las autoridades del norte de Corea formularon una propuesta referente a las medidas que deberían tomarse sin demora para la reunificación pacífica de Corea en la actual situación.

Nuestra atención se concentra particularmente en dos puntos de la propuesta: primero, que el ejército norteamericano y las demás tropas extranjeras - incluyendo los voluntarios chinos - deben ser retiradas simultáneamente del norte y del sur de Corea y, segundo, que dentro de un plazo determinado y después del retiro completo de todas las tropas extranjeras del norte y del sur de Corea, se efectuarán elecciones libres pancoreanas. Estas elecciones podrán llevarse a cabo bajo la observancia de un órgano integrado por naciones neutrales.

En opinión de mi delegación, estos dos puntos parecen estar en contradicción con muchas resoluciones adoptadas en el pasado por esta Asamblea y también por los principios fundamentales involucrados en el Informe dirigido a las Naciones Unidas por la Conferencia Política de Ginebra.

No alcanzamos a ver cómo el primer punto puede compaginarse con la resolución 498 (VI) de 1.º de febrero de 1951, que pide al Gobierno Central Popular de la República Popular de China que sus fuerzas en Corea cesen las hostilidades contra las fuerzas de Naciones Unidas y se retiren del territorio.

En cuanto al segundo punto, tampoco alcanzamos a ver cómo este puede ser compatible con la resolución 376 (V) de 7 de octubre de 1950; que recomienda "Que las fuerzas de las Naciones Unidas no permanezcan en ninguna parte de Corea, sino en la medida en que ello sea necesario para lograr los objetivos especificados en los párrafos a) y b) precitados y que se adopten todas las medidas necesarias para lograr la rehabilitación económica de Corea". Recomendó igualmente la adopción de medidas constitutivas, incluyendo la celebración de elecciones observadas por las Naciones Unidas, para crear un gobierno unido, independiente y democrático, en el Estado Soberano de Corea.

También nos cuesta trabajo entender la cuestión relativa a las tropas, particularmente a la luz de los principios de Ginebra, que dice que deben haber elecciones libres observadas por las Naciones Unidas, para elegir representantes a la Asamblea Nacional, en la que la representación debe estar en relación directa con la población indígena de todas las partes de Corea.

No llegamos a comprender, pues, cómo estas propuestas podrían constituir la base de nuevas negociaciones. En cuanto a la cuestión del retiro de tropas, mi delegación recibe con beneplácito el anuncio del retiro de las fuerzas de la

República Popular de China del Norte de Corea, a la luz de la resolución del 1.^o de febrero de 1951 y también en vista del hecho de que esto habrá de contribuir al alivio de la tirantez en esa región del mundo. Sin embargo, mi delegación estima que las fuerzas de las Naciones Unidas no podrían ser retiradas de Corea mientras no se hayan llenado las condiciones de un arreglo perdurable, tal como lo estipuló la Asamblea General. El objetivo de las Naciones Unidas sigue consistiendo en lograr, por medios pacíficos, la creación de un Estado coreano unido, independiente y democrático, con una forma representativa de gobierno, restaurándose firmemente la paz y la seguridad internacionales en la región. Los principios fundamentales de la unificación están estipulados en las resoluciones de la Asamblea y en el Informe de Ginebra, de 1954. No obstante, estimamos que las modalidades por medio de las cuales estos principios deben convertirse en realidad, podrían ser flexibles, siempre que se llenen ciertos requisitos que estimamos son indispensables para garantizar la libre expresión de la voluntad popular.

La aplicación en la realidad de estos principios se presta a la flexibilidad, en el sentido de que la Asamblea General tiene y siempre tendrá competencia para modificar resoluciones pasadas, por medio de la adopción de otras nuevas. Estamos de acuerdo con el representante del Canadá, que ayer se refirió a este particular. En cuanto a los medios de lograr este objetivo, la regla básica es que el arreglo debe ser alcanzado por medios pacíficos. Estimamos que esto no excluye ninguna forma particular, incluyendo buenos oficios y negociaciones. Creo haber dejado suficientemente aclarada nuestra posición sobre este asunto.

EL PRESIDENTE: Deseo comunicar a la Comisión que la lista de oradores que se cerró ayer a las 18 horas incluye todavía a los siguientes países: Turquía, Tailandia, India, RSS de Ucrania, Bulgaria, República Dominicana, Uruguay, RSS de Bielorrusia, Venezuela, Hungría, China, Ceilán, Polonia, Costa Rica, Albania, Etiopía, Laos, Guatemala, Suecia, Filipinas, Nepal y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Son 22 países en total.

Deseo manifestar también que esta lista es continuada y que por consiguiente no debemos entender que está dividida por sesiones. Es decir que algunos oradores hablarán en la sesión de esta tarde y otros en la sesión del lunes por la mañana o

Español
JL/jav

A/C.1/FV.977

-44-

(El Presidente)

en la del lunes por la tarde. La Presidencia irá llamando a los oradores, según el orden que ha enumerado para que hagan uso de la palabra. Si algunos oradores no estuviesen listos para hacerlo, la Presidencia continuará con los que le siguen en la lista y aquéllos hablarán en oportunidad posterior.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.